AVISO DE CONVOCATORIA

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – INDER ARAUCA de acuerdo a la naturaleza del objeto a contratar y el factor cuantía, la escogencia del contratista se realizará utilizando la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA de conformidad con lo previsto en el numeral 1°del artículo 2° de Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 del 2015.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL QUE PRETENDE CONTRATAR

La entidad contratante es el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – INDER ARAUCA, responsable del presente proceso de contratación, ubicada Carrera 27 No 14-158.

.

2. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS Y PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Ubicada Carrera 27 No 14-158 Teléfono (097)8854650 Email: secretaria@inder-arauca.gov.co – www.inder-arauca.gov.co

Correo electrónico de contacto: gobernaciónaraucainder@gmail.com

A través de la plataforma https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR - CANTIDADES A CONTRATAR

OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL VIII EVENTO DE MINIFÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

Las actividades a contratar son las contempladas en el estudio previo del presente proceso.

4. ALCANCE

El Inder Arauca presento un proyecto cuyo objeto es: es **"DESARROLLO DEL VIII EVENTO DE MINIFÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** el cual mediante GA-SPD-BP-0071 fue certificado y elegibilizado por el Banco de Proyectos de la secretaria de Planeación de la Gobernación de Arauca. Registrado bajo el número de Código BPIN **202600000011843**, para cumplir con las actividades que forman parte de el mismo.

Transporte terrestre

El Mundialito es un torneo deportivo infantil de niños y niñas que promueve la integración, la sana competencia y el aprovechamiento del tiempo libre a través del fútbol. Durante su desarrollo se realizan actividades como:

- Inicialmente la entrega a cada uno de los equipos de los uniformes y zapatillas de juego.
- Inauguración oficial con desfile de los equipos participantes.
- Actos protocolarios y presentación de delegaciones.
- Competencias de fútbol en diferentes categorías.
- Jornadas de recreación e integración para los equipos participantes.
- Promoción de valores como el respeto, el trabajo en equipo, la disciplina y el juego limpio.
- Premiación y clausura con entrega de trofeos, medallas y reconocimientos a los equipos y jugadores destacados.

El evento reúne a decenas de equipos conformados por niños y niñas, con el objetivo de fomentar el deporte, la convivencia y el desarrollo integral de la niñez araucana. Históricamente, el torneo ha incluido un desfile inaugural desde la alcaldía hasta el escenario deportivo y ha contado con la participación de equipos infantiles de entre 6 y 12 años.

La realización de este evento no solo impulsa la práctica del mini futbol, sino que también fomenta la convivencia ciudadana, la participación y unión familiar con el acompañamiento de los hijos a los diferentes encuentros deportivos, y un efecto dinamizador en el sector de los vendedores ambulantes.

CARNETIZACION:

| | | |
|---|---|---|
| Carnetización y laminación para cada uno de los participantes de la fase departamental la cual debe contener los datos personales (nombre, apellidos, documento de identidad, nombre del equipo) las medidas son: 10 cm de ancho por 15cm de largo debidamente laminado con cinta para portar de 80 cm de largo por 2,5cm de ancho. | Unidad | 330 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Entrada almacén del INDER Arauca

**DIFUSIÓN:**

| | | |
|---|---|---|
| Difusión, promoción publicidad antes del evento, en emisoras locales del Municipio en horario habitual, el número de cuñas son veinte (20) y transmisión del partido inaugural y partido final; este se realizará en día del encuentro inaugural y el día del último encuentro ósea el de la final trasmisión en directo. | Unidad | 1 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Certificación expedida por el operador de haber cumplido con las actividades encomendadas.

**PETOS:**

| | | |
|---|---|---|
| Petos material poliéster 100% marcados con numero en la espalda y lagos en la parte delantera del INDER Y GOBERNACIÓN para todas las categorías, en colores brillantes y fluorescentes, facilitando la identificación rápida de jugadores en el campo, y su diseño sin mangas. | Unidad | 50 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Entrada almacén del INDER Arauca

**ADECUACION DE ESCENARIOS:**

| | | |
|---|---|---|
| Adecuación de los escenarios deportivos (realizar el aseo respectivo del escenario en excelentes condiciones para cualquier encuentro durante el desarrollo de los partidos deportivos, esta adecuación incluye la postura de las mallas en los arcos. Se deben alquilar dos escenarios canchas sintéticas que existen en el Municipio de Arauca. Lo anterior para un adecuado espacio por que los participantes son niños con edades entre los 6 y 11 años de edad. | Unidad | 180 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Certificación expedida por el operador de haber cumplido con las actividades encomendadas.

**ALQUILER SONIDO:**

| | | |
|---|---|---|
| Alquiler de sonido de alta potencia, con parlantes principales de amplio rango para una cobertura uniforme, Micrófonos inalámbricos y/o con cable para presentaciones y animación y con reproducción de música desde computadora, USB o dispositivos móvil, el cual se ubicará solo para la inauguración y la clausura del evento. Con una persona encargada de manejar el sonido y hacer las veces de presentador. | Unidad | 2 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Certificación expedida por el operador de haber cumplido con las actividades encomendadas.

**INAUGURACION Y CLAUSURA:**

| | | |
|---|---|---|
| Apoyo logístico para la inauguración, clausura del evento y desfile por algunas calles de la ciudad sede del evento. Se realizará con autorización de la secretaria de gobierno del Municipio de Arauca y el Instituto de tránsito de la Gobernación de Arauca para el cierre de las vías y el apoyo de la policía, será un recorrido corto. | Unidad | 2 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Certificación expedida por el operador de haber cumplido con las actividades encomendadas.

**COORDINADORES:**

| | | |
|---|---|---|
| Coordinadores para el desarrollo de los partidos de las diferentes categorías del campeonato durante los meses de ejecución. (contar con experiencia relacionada en eventos deportivos será la persona encargada de llevar el registro de cada uno de los encuentros deportivos, de recoger d ellos jueces los resultados y hacer entrega a cada delegado de los resultados y programación de los encuentros deportivos teniendo en cuenta el escenario deportivo. | Personas | 4 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Certificación expedida por el operador de haber cumplido con las actividades encomendadas.

**HIDRATACION:**

| | | |
|---|---|---|
| Hidratación bolsas de agua x 20 unidades para los participantes. Agua en bolsa de 300 ml, con registro Invima, deberá ser suministrada fría y disponerse en los escenarios deportivos de la competencia en recipientes adecuados para el consumo. Con el apoyo de los coordinadores se hará la entrega a cada delegado de los equipos durante el encuentro deportivo. | Unidad | 500 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Entrada almacén del INDER Arauca

**UNIFORMES DE COMPETENCIA:**

| | | |
|---|---|---|
| Juegos de uniformes de competencia que consta de (camiseta, pantaloneta y medias), (15 unidades para cada equipo). Camiseta elaborada en tela urano a cuadros semilicrada, pantaloneta elaborada en tela viery impermeable, medias en nilón, los uniformes deberán tener el número de competencia con las medidas reglamentarias. | Unidad | 300 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Entrada almacén del INDER Arauca

**PANCARTAS:**

| | | |
|---|---|---|
| Pancartas, con medidas de 6 m por 90 cm con los respectivos logos de INDER Y GOBERNACION DE ARAUCA, estas pancartas se instalarán en cada escenario o cancha sintética donde se desarrollarán los encuentros deportivos. | Unidad | 4 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Entrada almacén del INDER Arauca

**VIDEO Y FOTOS:**

| | | |
|---|---|---|
| Video del evento inaugural y fotos del XIII mundialito de fútbol (se debe entregar en una memoria o CD, con registro mínimo de 10 fotos full color estas se deben entregar en físico. | Unidad | 1 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Entrada almacén del INDER Arauca

**ZAPATILLAS:**

| | | |
|---|---|---|
| Par de zapatillas de diferentes colores para los niños y niñas capellada en material de copell repujada, forro terry suela semicaucho galvanizada y cocida | Unidad | 135 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Entrada almacén del INDER Arauca
-

**SERVICIO DE JUZGAMIENTO:**

| | | |
|---|---|---|
| Arbitraje y juzgamiento de partidos durante el campeonato: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, terna arbitral para dirigir el partido, está compuesta por un árbitro principal y un árbitro asistente y un árbitro de mesa, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales. | Unidad | 180 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Entregar copia de las planillas de juego
- Certificación expedida por el operador del proyecto

CAMISETAS:

| | | |
|---|---|---|
| Camisetas para delegados y coordinadores con sus respectivos logos estampados de INDER Y GOBERNACIÓN DE ARAUCA, camisetas tipo polo con cuello a la firma del acta de inicio se definen los colores y tallas tanto para hombres como mujeres, | Unidad | 35 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Entrada almacén del INDER Arauca

BALONES DE FUTBOL:

| | | |
|---|---|---|
| Balones de futbol #4 para la premiación de las diferentes categorías. Laminado, uso profesional, diámetro 63,5 - 66 cm, patrón: 32 paneles, peso: 350 - 400 gr, rebote: 115 -155 cm, termosellado, material Point PVC. | Unidad | 140 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Entrada almacén del INDER Arauca

TROFEOS EN MADERA:

| | | |
|---|---|---|
| Trofeos base en madera con figura en acrílico dorado para categorías U-6,8,10 y 12 Primero, segundo, tercero y cuarto lugar. Goleador, Valla menos vencida y mejor jugador¸ base en madera con figura en acrílico dorado para la categoría femenina Primero, segundo, tercero y cuarto lugar. Goleadora, Valla menos vencida y mejor jugadora. | Unidad | 70 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Entrada almacén del INDER Arauca

TROFEOS CONMEMORTAIVO:

| | | |
|---|---|---|
| Trofeos conmemorativos en vidrio para reconocimientos | Unidad | 8 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Entrada almacén del INDER Arauca

MEDALLAS:

| | | |
|---|---|---|
| Medalla en zamak medida mínima 4.7 cms de diámetro con cordón tricolor colores dorados, plata y bronce para el primero, segundo, tercero y cuarto lugar y para los entrenadores | Unidad | 260 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Entrada almacén del INDER Arauca

ACTIVIDAD RECREATIVA:

| | | |
|---|---|---|
| Actividad de recreación y esparcimiento piscina y refrigerio que constan de: una bebida en cajita o bolsa puede ser avena o jugo acompañado de una galleta, torta, sándwich o empanada en condiciones de higiene se deben entregar empacados para los campeones de las 5 categorías de las escuelas fundamentadas y de los equipos de los diferentes barrios | Unidad | 190 |

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

**Entregables:**

- Registro fotográfico
- Certificación expedida por el operador del proyecto.

## 5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

## 6. PLAZO ESTIMADO

El plazo de ejecución del contrato es hasta el **HASTA EL 30 DE DICIEMBRE (30) DE 2026**, contados a partir de la firma del acta de inicio previa aprobación de las garantías únicas – pólizas.

## 7. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Fecha límite para presentación de oferta: El establecido en la plataforma del Secop II

Presentación: Los interesados en participar en el presente, deberán estar registrados en la plataforma Secop II, medio por el cual deberán allegar las respectivas propuestas.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, junto con todos los documentos que la acompañan y deberán ser enviadas dentro del plazo de cierre de cierre del proceso de selección.

La propuesta debe presentarse diferenciando los documentos de carácter jurídico, financiero, y técnico; y el correspondiente a la propuesta económica.

Deberá presentarse debidamente foliados desde su primera página hasta el final.

Los documentos deberán indicar la siguiente información:
**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – INDER ARAUCA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-006-2026 – IND**

**OBJETO: "ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL VIII EVENTO DE MINIFÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente.

No se aceptan propuestas enviadas por fax o cualquier otro medio telemático, distinto al ya referenciado, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora exacta de la fecha de cierre.

Cerrado el proceso de contratación no se admitirá modificación de la propuesta.

## 8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La administración ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma a **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000,00) M/CTE,** Las propuestas que superen el presupuesto oficial no serán admisibles.

| CDP | RUBRO | NOMBRE DEL RUBRO | VALOR |
|---|---|---|---|
| 00253 | 2.3.2.02.01.002.005 | Productos alimenticios bebidas y tabaco, textiles prendas de vestir y productos de cuero. | $84.775.000,00 |
| | 2.3.2.02.01.003.005 | Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo. | $18.200.000,00 |
| | 2.3.2.02.02.008.005 | Servicios prestados a las empresas y de producción | $52.725.000,00 |
| | 2.3.2.02.02.009.005 | Servicios para la comunidad sociales y personales | $24.300.000,00 |
| VALOR TOTAL | | | $180.000.000,00 |

## 9. MENCIÓN VERIFICACIÓN SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, una vez verificada la página web del Ministerio de comercio, Industria y turismo, el objeto del presente proceso de selección se encuentra incurso en uno de los tratados Internacionales vigentes denominado TRIANGULO NORTE, tal como lo establece el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente.

## 10. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La persona natural o jurídica, que desee participar, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

**2.1.1 Persona natural:** En el caso de personas naturales sea que se presenten individualmente o a través de consorcio o uniones temporales, deberán acreditar la inscripción en la Cámara de Comercio (para los casos en que sea obligatorio, con excepción de las profesiones liberales) y la inscripción en el RUP el cual debe estar vigente.

**2.1.2 Persona jurídica:** El objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del proceso y acreditar la inscripción en el RUP vigente al momento del cierre y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios.

**2.1.3 Consorcios, uniones temporales:** En el caso de consorcios o uniones temporales sus integrantes deben cumplir con los requisitos de persona natural o jurídica de conformidad con sus miembros.

Los proponentes indicarán, si su participación es a título de consorcio o unión temporal. En el evento que se trate de un Consorcio sus integrantes entenderán que la responsabilidad es solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, por ello las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato afectarán a todos sus miembros.

En el caso de la Unión Temporal se indicará el porcentaje de participación y actividad de cada uno de los integrantes dentro del desarrollo del contrato, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y escrito de la administración del municipio de Arauca.

## 11. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no hay lugar a precalificación. El proceso se sigue por las reglas propias de la licitación pública.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÒN

Sera el publicado a través de la plataforma Secop II

13. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO.

La documentación relativa al presente proceso de selección se podrá consultar y obtener a través de la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y en El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – INDER ARAUCA, responsable del presente proceso de contratación, ubicada Carrera 27 No 14-158.

14. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley 850 de 2003, para que realicen el control social a los procesos de Contratación adelantados por El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – INDER ARAUCA.



IVÁN HUMBERTO MANOSALVA ROMERO
Director

**Proyectó:** Dumar José Tovar/ Asesor Jurídico